

# **INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE IMPORTEL S.A.**

Guayaquil, 26 de Junio del 2.002

Señores  
**ACCIONISTAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario he revisado el Balance General de la empresa y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2.001, y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

- En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Los procedimientos de control interno de la compañía son los apropiados, no he tenido conocimiento de denuncias sobre gestión de los administradores que me hicieran pensar que deba informarles a ustedes.
- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.
- Que los estados financieros, son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y que las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.



**28 JUN 2002**

Cúmpleme indicar que la cifra que demuestra el total de sus activos y que es del orden de los \$8,078.18 (OCHO MIL SETENTA Y OCHO DOLARES) esta conforme una vez revisados los estados financieros correspondientes. Considero que para 2.002 se defina las metas, se logren los objetivos deseados para el bien de sus directivos y empleados.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas.

Atentamente,

*Sara Guiracocha*  
ING. COM. SARA GUIRACOCHA  
COMISARIO



28 JUN 2002